

Decreto N° 2099, que nombra al Dr. Enrique De Marchena, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno Federal Helvético.

(G. O. N° 9083, del 5 de Junio de 1968.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2099

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Dr. Enrique De Marchena, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bonn, Alemania, queda nombrado, concurrentemente, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno Federal Helvético.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, años 124° 124° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2100 que nombra al Dr. Luis González Torrado, Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República ante la ONU.

(G. O. N° 9083, del 5 de Junio de 1968.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2100

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Luis González Torrado queda nombrado Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas (Honorífico).

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2101, que concede al señor Dr. Sampson C. Shen, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

(G. O. Nº 9085, del 15 de Junio de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2101

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Doctor Sampson C. Shen, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Representante Especial del Presidente de la República de China Nacionalista;

VISTA la Ley Nº 1113 de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Señor Doctor Sampson C. Shen, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Representante Especial del Presidente de la República de China Nacionalista, la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y ocho; años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER